



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 20 FEB 2015

VISTO:

Que la Sra. Vice Decana, Mag. Cristina Petit, asistirá en el día de la fecha a una reunión con Intendentes de las localidades de las Sierras Chicas de Córdoba a efectos de evaluar la asistencia profesional de esta Facultad en la catástrofe ambiental ocurrida en la tercer semana de febrero del cte año; y

CONSIDERANDO

Que corresponde abonar medio día de viáticos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar a la Sra. Vice Decana de esta Facultad, Mag. Cristina Petit, representante de este Decanato para asistir a la reunión mencionada en el VISTO.

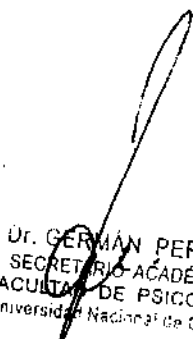
ARTICULO 2º: Disponer el pago de medio día de viáticos.

ARTICULO 3º: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario en dependencia.

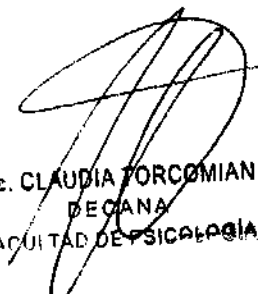
ARTICULO 4º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

80


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA